

*Esta medida contribuiría a mitigar la difícilísima situación que atraviesan estos sectores tras el fuerte encarecimiento del petróleo crudo, que ha rebasado los 100 dólares por barril*

## **La Asociación del Transporte Internacional por Carretera y la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio instan al Gobierno a arbitrar una reducción de la fiscalidad que soportan los carburantes**

**Proponen medidas excepcionales como la reducción del IVA, la exención del Impuesto Especial de Hidrocarburos o la devolución mensual del gasóleo profesional**

Madrid, 15 de marzo de 2022.- La Asociación del Transporte Internacional por Carretera (ASTIC) y la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) instan al Gobierno a arbitrar una reducción de la fiscalidad que soportan los carburantes que se consumen en nuestro país, de forma temporal y extraordinaria.

Dada la coyuntura económica actual, ambas organizaciones consideran imprescindible una revisión a la baja de la carga fiscal de los hidrocarburos. Esta medida extraordinaria, que podría ser adoptada durante un periodo concreto y limitado de tiempo, contribuiría a mitigar la difícilísima situación que atraviesa la economía española, en general, y de los sectores del transporte y de las estaciones de servicio, en particular.

Este fin de semana, durante la XXVI Conferencia de Presidentes celebrada en la isla de La Palma, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció una rebaja de impuestos para los sectores afectados por las consecuencias de la guerra de Ucrania. Sin embargo, pese a que muchos de los presidentes autonómicos sí han solicitado la revisión de la fiscalidad de los carburantes, el jefe del Ejecutivo no ha concretado en qué consistirán las medidas anunciadas.

CEEES y ASTIC consideran que una situación excepcional como la que viven Europa y España requiere la adopción de medidas igualmente excepcionales, entre las que ambas entidades destacan la reducción del IVA, la exención del Impuesto Especial de Hidrocarburos y la devolución mensual del gasóleo profesional. Propuestas que ya se están llevando a cabo en otros Estados miembro de la Unión Europea, como Portugal, Irlanda, Polonia, Eslovenia o Francia, donde a partir del 1 de abril el Gobierno rebajará 15 céntimos por litro en el combustible.

La reducción de la fiscalidad sobre los carburantes supondría un verdadero “balón de oxígeno” para las empresas españolas, que asisten impotentes a una escalada de los precios de los carburantes que mina su competitividad y provoca un estrangulamiento financiero de nuestro tejido productivo.

*«Somos conscientes de la dificultad que puede suponer para el Ejecutivo rebajar la fiscalidad de los combustibles, dado que España, como Estado miembro de los 27, debe mantenerse en la línea de actuación marcada por Bruselas, pero nos encontramos en una situación verdaderamente*

*excepcional que requiere de medidas excepcionales mediante un periodo de tiempo acotado, si queremos que nuestras empresas se mantengan a flote», explica Ramón Valdivia, vicepresidente ejecutivo de ASTIC.*

*«La situación de la economía española es insostenible y las empresas del sector de la distribución minorista de carburante estamos al borde del abismo», asegura el presidente de CEEES, Jorge de Benito. En su opinión, «no solo necesitamos una reducción -al menos temporal- del IVA que se aplica a los carburantes; nuestras dificultades son tales que sin ayudas por parte de la Administración, no pocas estaciones de servicio, en su mayoría pymes y micropymes, corren un riesgo cierto de cierre».*

### **Sobre CEEES**

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad nacional sin ánimo de lucro constituida hace más de cuarenta años con el objetivo de ser el lugar de encuentro de todos los empresarios españoles de Estaciones de Servicio, cuyos intereses representa ante las distintas instituciones y organismos nacionales, autonómicos y locales, en defensa de su actividad profesional y acción común para obtener mejoras materiales, sociales y laborales para el sector y para el conjunto de la sociedad española.

### **Sobre ASTIC**

La Asociación del Transporte Internacional por Carretera (ASTIC) es una organización sin ánimo de lucro de origen español nacida en 1960 e integrada actualmente en la Unión Internacional del Transporte por Carretera (IRU), con sede en Ginebra. ASTIC trabaja para mejorar las condiciones del sector del transporte en España, teniendo en cuenta que trabajan en un ámbito europeo. Actualmente cuenta con más de 200 afiliados.

## **CONTACTOS DE PRENSA**

### **CEEES**

Nacho Rabadán  
657 270 626  
ceees@ceees.com

### **ASTIC**

Laura Ordóñez  
629 766 425  
prensa@astic.net